

## SUAREZ Y LA EDUCACION

Por SAMUEL BARRIENTOS RESTREPO

Cuando se recuerda la fecha del nacimiento o de la muerte de un grande hombre, no se trata solamente de revivir su imagen o de colocar su nombre en el sitio de preeminencia que le corresponda por sus hechos o virtudes. Muy distinta es la finalidad que se persigue con tal celebración: buscar bienes para el individuo y bienes para la sociedad. Para alcanzarlos es necesario que se presenten ante el pueblo los méritos y valimientos del ciudadano ensalzado, así como las doctrinas que son la síntesis del ideal por él perseguido.

En don Marco Fidel Suárez debe estudiarse, en primer término, al hombre que derrotó la adversa suerte que rodeó su vida y supo imponerse al estrecho medio en que le tocó actuar, por la constancia y la entereza, por la virtud y el sacrificio. Y se enseñará luego al maestro que guió a los niños en la lejana aldea, dirigió a la juventud colombiana con el fulgor de su sabiduría y enseñó a sus conciudadanos a entregarse todo en defensa de su Dios y de su patria.

Maestro cristiano, dejó acá y allá, en varios de sus escritos, claras ideas, que es preciso traer a la memoria de los buenos, y más aún en épocas de confusión, como son las que vive la humanidad actual.

Con pasmosa facilidad se habla, aún por los necios, de la educación de la niñez y de la juventud. Quizás no se conozca programa de gobierno, en el que no se dediquen amplias reflexiones sobre las necesidades del país, en el campo educativo. Se ha confundido, en más de una vez, la instrucción del pueblo con su educación; se ha creído que la mera obra cultural o información enciclopédica, ajena a todo sentido espiritual, sacia los anhelos del alma juvenil; se ha pretendido arrebatar la función docente a las sociedades encargadas por Dios para adelantarla; se ha querido alejar de la escuela el nombre de Aquél, que es fuente inagotable de sabiduría, base de todo poder y descanso seguro del espíritu; se ha llegado a opinar que un mal entendido cientifismo puede reemplazar, con dignidad, en el hombre, los valores sobrenaturales.

Tan complejos problemas fueron enfocados por el señor Suárez y resueltos con arrogante entereza, dentro del concepto católico que dominó su vida y que guió sus actos.

Quien se remonte a las fuentes idiomáticas —enseñó Luciano Pulgar, en uno de sus “Sueños”— distinguirá exactamente entre instrucción y educación. Aquella voz significaba lo mismo que edificación o construcción. En cambio, “al desenvolvimiento de las facultades físicas, morales e intelectuales del hombre se le señalaba la palabra “educatio”, tomada de “educere”, que significa sacar, extraer, elevar”. Sobre estas bases, dió el señor Suárez el siguiente concepto:

“La educación es ejercicio complejo y muy variado, una vez que debe enderezarse al desenvolvimiento de todas las potencias del alma, de todas las facultades de que está dotado el hombre, en lo físico, en lo intelectual y en lo moral. El vigor y la salud, la ilustración y la estética, las virtudes y el carácter son en resumen el blanco de la educación, son sus objetos, y el fin de sus esfuerzos.

“Esos esfuerzos se miden según se dirijan a la educación doméstica, primaria, secundaria o profesional; pero en todo caso deben desarrollar la parte física, intelectual y moral del hombre. El fin ideal de la educación sería formar un hombre acabado y perfecto, el cual no se halla en la historia. Quienes más se acercan a este tipo son algunos santos, v. gr., el de Aquino, que reunió en la mente y en el ánimo perfecciones singulares, desarrolladas por la educación y el estudio; profundidad de pensamiento; ilustración brillante; ciencia de la política; jurisprudencia, ética y teología; virtudes poéticas encarnadas en himnos inmortales; conocimientos de ingeniero, capaz de grandes obras hidráulicas; virtudes de santo; virtudes angélicas ceñidas con cingulo virginal; ilustradas con la luz del cielo; salud también física y robustez de cuerpo. Ese ejemplar de la especie humana ha sido uno de los frutos más cumplidos y perfectos de la educación como auxiliar de la naturaleza”.

Encuétrase en el hombre, en potencia, un conjunto de virtudes, que la educación se encarga de animar, desarrollar y levantar. Y así como la atención esmerada y una sistemática gimnasia muscular fortalecen el cuerpo, de la misma suerte la constancia encaminada al bien y el esfuerzo espiritual rectamente dirigido fomentan aquellas virtudes y hacen del hombre un ser perfecto, en el campo relativo en que es posible la perfección, dentro de esta falible y quebradiza naturaleza.

Nótese, desde el primer momento, cómo el concepto educacional de Suárez no es exclusivista, en el sentido de separar en el hombre aquellas partes que forman su todo: es necesario que se eduque, en primer término, el alma, esto es, que se le enderece hacia su final destino, pero sin que para ello quiera descuidarse el cuerpo, que será fortalecido y agilitado para la lucha que la vida implica.

Este concepto es de mayor significación hoy que en la época en que Suárez —conocidos los peligros que cercaban al género humano— daba angustiosa voz de alarma. “Los vientos de escepticismo que corren por el mundo. La idolatría del dinero, raíz de toda indiferencia

y de todo pecado, como dice el Apóstol. La quimera exaltada como sistema de legislación, la quimera que extiende diploma de bien al mal, y de verdad al error. El afán de agradar al adversario y la cobardía que ese fin engendra", he aquí los escollos en que el mundo está apresado y en los que se le siente naufragar en los instantes que vivimos.

De donde surge la premiosa función de fortalecer la educación en lo espiritual, regresando, sin temores vanos, como varones buenos, a las doctrinas eternamente nuevas del Evangelio, y en lo material, levantando este cuerpo perecedero para que sea digna morada del espíritu. En otras palabras: un alma noble y fuerte ha de descansar en apropiado albergue de carne sana y limpia. Al alcanzarlo así, tendrá la patria una risueña juventud, que marche con exultante júbilo, al campo del honor, y sabrá la Iglesia que la generación futura estará dispuesta a defender sus fueros.

Sin que sea suficiente —y son palabras del mismo Suárez— "educar la puericia en las escuelas para bien de las familias y de la población", pues además "habría que educar los hogares física y moralmente. Lo cual se alcanzaría procurando que cada hogar fuese una familia cristiana, por obra de las costumbres, de la austeridad, de la higiene, del ahorro, de las distracciones y el descanso, y de las demás virtudes y circunstancias que producirían un techo propio y la acumulación de recursos que fueran convirtiendo al obrero en capitalista".

El problema social contemporáneo tendría una adecuada solución, al "ilustrar en forma concienzuda y franca a los obreros, a fin de que discernan amigos de amigos, no considerando tales a los advenedizos que en lo que menos piensan es en el bienestar de sus semejantes. Hay que procurar que los trabajadores, guiados por el amor patrio y la hombría de bien, procuren su propia mejora, pero por medios pacíficos, sin alterar la actividad del trabajo y de la industria".

Y es así como educado el individuo y educada la familia, será sana la sociedad.

La educación de los hijos corresponde, en primer lugar, a los padres, pues ella "es una función natural y un natural complemento de la paternidad". El padre de familia tiene la libertad de educar, pero "a título de cristiano, tiene el derecho y el deber de educar a sus hijos en la verdad revelada y en la vida cristiana". Ya había enseñado S. S. León XIII, que "en lo tocante a la fe y a la regla de las costumbres, hizo Dios a su Iglesia partícipe del divino magisterio, y concedióle el divino privilegio de no errar; por lo cual es ella la mayor y más segura maestra de los hombres, y tiene inviolable derecho a la libertad de dichas enseñanzas".

Los padres católicos educarán a sus hijos, siguiendo, desde luego, las enseñanzas de la Iglesia, a quien dió Jesucristo una misión: la de enseñar a todos los pueblos, "la de difundir la luz, propagar la verdad, distribuir el verbo evangélico, repartir la leche espiritual a los niños y la doctrina sólida a los adultos. Si estos derechos no tuviera la sociedad cristiana o congregación de los que creen en Cristo y lo

siguen, desde ese punto el árbol quedaría seco, porque ya la savia no circularía por su tronco, por sus ramas, ni por sus hojas”.

Distinta es la misión docente del Estado. Tomará la educación e instrucción de los niños cuando los padres no quieran o no puedan cumplir tal obligación. “El Estado —decía don Miguel Antonio Caro— no es doctor; si muerta, decadente o extraviada la enseñanza particular, la establece el Estado oficialmente, no por eso se hace maestro universal, sino protector y auxiliar de los que tienen la misión de enseñar: la parte científica se confiará a los sabios, la dogmática y moral a la Iglesia”.

Desde luego, en países de escaso desarrollo, el Estado tiene la obligación de proteger, alentar y alimentar la educación, ya que la iniciativa privada carece de la capacidad suficiente para atenderla, en el grado que las necesidades imponen, y de vigilarla, especialmente en lo económico, para impedir que ella se convierta en fuente de ganancias excesivas o de excesiva explotación.

Sin que quiera decir lo anterior que el Estado se convierta, por ello, en maestro. La educación continuará en cabeza de los padres y de la Iglesia, y el Estado atenderá a la organización educacional, respetando el derecho de aquéllos y siguiendo las normas de ésta. Que es, ni más ni menos, lo preceptuado en el artículo 12 del Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia: “la educación e instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y moral de la religión católica”.

Andan, pues, descaminados quienes piensan que la educación de la niñez y de la juventud pueden independizarse de la Iglesia y quienes sostienen que la imagen y la idea de Cristo, supremo maestro, pueden desaparecer de las escuelas.

No estaría de más el recordar que “la historia de la Iglesia es en máxima parte la historia de su acción enseñante, en la escuela, en la congregación, en el púlpito, en la misión, en la cátedra, en el libro, en la conferencia, en el sínodo, en el concilio, en las sillas de los pontífices, en la sede suprema que está en la cumbre y que desde allí recibe los rayos del eterno sol, junto con el rocío de su gracia. Pretender que la Iglesia no enseñe al párvulo, al adolescente y al joven en el templo, en la escuela, en el claustro y en la lonja universitaria, es pretender que el sol no brille, que el terral no sople de la tierra hacia el océano y que la brisa del mar no refresque los valles de la tierra”.

Y como toca al Estado señalar el pénsum o mínimo de instrucción que deba darse en escuelas y colegios, óigase lo que decía el señor Suárez en 1924, sobre modificaciones a los programas educativos, lo que parece escrito para el instante actual: “Qué necesitamos los colombianos en este momento y en este capítulo de nuestra actividad? Una reforma fundamental, muy sistemática, muy adecuada y muy moderada de nuestra educación oficial. En 1873 erramos mucho por haber abarcado demasiado, al trasladar a nuestras escuelas el pénsum de las escuelas de Prusia, enorme y excesivo respecto de nuestros medios,

recursos y condiciones sociales. Qué van los maestros de escuela primaria a ser capaces de habérselas hasta con las inscripciones cuneiformes? Sencillez, parsimonia, solidez, es lo que necesitamos, y no balumbas que no resisten el tiempo ni el análisis”.

Se debería guiar “la reforma educacionista por sendas fáciles y amplias. No complicar el problema con discusiones ideológicas como en otro tiempo. Poner en seguridad los fueros religiosos en una materia que los tiene como base. Procurar la difusión de la enseñanza hasta lo sumo, hasta el sumo posible. Ese debe ser el principal objeto para aplicar el aumento del fisco: atender al bienestar de los institutores y a la comodidad de los educandos”.

Gustaba el señor Suárez de repetir el siguiente principio consignado por el Arzobispo Virrey, don Antonio Caballero y Góngora, en alguna de sus Relaciones: “El principal asunto de gobierno y el que sirve de fundamento a todo lo demás, es la educación”. Por ella se forma el carácter individual y el carácter nacional.

“La ilustración mal cimentada, la degradación del sentido moral y el malestar político”, efectos todos de una viciosa educación, influyen de manera eficiente sobre la mengua del carácter del individuo y de la sociedad.

“Toda ilustración que haya de llenar su objeto debe ser profunda y sólida; profunda, es decir, fundada en aquellos conocimientos que siempre y dondequiera se han tenido como obligada base de todos los estudios; sólida, esto es, que a la profundidad reuna la condición de ser provechosa al individuo y a la comunidad.

“La precipitación en los estudios, que impaciente desdeña el lento camino por donde van los pocos que conquistan el verdadero saber; el orgullo, que, interpretando erradamente la sentencia antigua que promete la fortuna como galardón del valor, supone que para llegar al fin de una empresa no es menester más que temeraria audacia; y la cobardía que mira con miedo cualquiera labor penosa y cualquier grande esfuerzo, por meritorios que sean; estas causas, influyendo en daño de la ilustración, redundan a la vez sobre el carácter y lo arruinan.

“Si en vez de este sistema precipitado y ruinoso, que degrada a muchos individuos y es verdadera amenaza para la sociedad; que conduce a la juventud a la azarosa carrera de la política y somete a heróicas pruebas sus virtudes siempre generosas pero siempre inexperatas; si en lugar de este método se observa otro que consulte mejor el equilibrio entre las carreras, el individuo será más feliz y más próspera la nación. En vez de correr en pos de los puestos públicos, la juventud sabrá darse al estudio profundo de la nobilísima jurisprudencia, tutora de la propiedad y del derecho, y salvaguardia de la seguridad y del orden; al de las matemáticas, raudal purísimo entre todos los que forman la ciencia, que anticipan en los hombres la madurez y cierran la entrada a la necia charlatanería; al de las ciencias naturales, reinas de la materia y madres de la industria, que, al través del velo de la sustancia corpórea, dejan ver las huellas del Hacedor Supremo;

al de la filosofía, base de los conocimientos y soberana de las ciencias; al de la literatura, flor de la civilización, cuya aroma jamás se extingue, porque es imperecedero destello de la verdad; al de las artes industriales, que, dando al hombre vida independiente, realzan su carácter y acrecientan la prosperidad pública, asegurando a la vez el orden y la verdadera libertad”.

En los anteriores párrafos, tomados de un discurso pronunciado en el Colegio del Espíritu Santo, concreta el señor Suárez los fines que la educación debe perseguir: enseñar a Dios, como fin supremo del hombre, garantizar la libertad y asegurar el orden. La justicia será el reconocimiento del derecho; por éste se obtendrá la paz, único campo en el cual puede estar tranquila el alma y aspirar a su solo bien, que es Dios.